

1912

EX. N° _____

PUENTE ALTO,

19 DIC 2014

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La aprobación del presupuesto municipal para el año 2014 mediante Decreto Exento N° 1 del 02 de enero de 2014.
2. La aprobación de Transferencias a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto para el año 2014, por parte del Concejo Municipal en Sesión, de fecha 06 de noviembre de 2014, según Certificado 356-C.

DECRETO:

TRANSFIERASE, a la **Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto** la cantidad de \$ **136.509.440.** - (ciento treinta y seis millones quinientos nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos), con la finalidad de financiar gastos derivados de la Gestión de las Áreas de la Institución.

El monto será transferido en cuota única.

El gasto se imputará a la Cuentas Presupuestaria **24-01-002 Educación - Personas Jurídicas Privadas.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMÁN CODINA POWERS
ALCALDE

DAJ / DAF / DICON / SCP / psi.